

Sistema de Declaración Patrimonial
Presidencia Municipal de Tula de Allende
Declaración de Formato Total



Estado Libre y Soberano

Declaración Modificación de Situación Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: CATM540318MHGHRG01-343 Fecha de Generación Reporte 2020-05-11 03:04:06

Autorización de Publicación: NO

*Guarde esta información para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial

Datos Generales

CURP : CATM540318MHGHRG01 Calle:
Apellido Paterno : CHAPA Colonia:
Apellido Materno : TRUJILLO C.P.:
Nombre(s) : MAGDA ANGELICA Localidad:
RFC : Correo Electrónico Personal :
Num. Teléfono Celular : Correo Electrónico Laboral:
Num. Teléfono Domicilio :

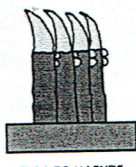
Información Tipo de Declaración

Nivel/Orden de Gobierno: Municipal Ámbito Público: Ejecutivo
Encargo Modificación : ASESOR Dependencia u Organismo: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Fecha Modificación del Encargo : Area de Adscripción : ASAMBLEA MUNICIPAL
¿Esta contratado por honorarios? Nivel del empleo, cargo ó comisión
Teléfono de Oficina y Extensión Dirección Laboral:

Funciones :

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante



Sistema de Declaración Patrimonial
Presidencia Municipal de Tula de Allende
Declaración de Formato Total



Estado Libre y Soberano

Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: CATM540318MHGHRG01-343

Fideicomisos

Titular	Fideicomiso	Participación	RFC Fideicomiso	Nombre Fidei comitente	Nombre Fidei Fiduciario	Nombre Fidei comisario	Sector	País	Obs:
---------	-------------	---------------	-----------------	------------------------	-------------------------	------------------------	--------	------	------

Observaciones.

MI CARGO ES REGIDORA PERO NO APARACE EN EL CATALOGO DE PUESTOS, POR ELLO INDIQUE ASESOR

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante

Estado de Hidalgo

NOTA IMPORTANTE. DEBE IMPRIMIR 2 EJEMPLARES DE LA DECLARACIÓN, FIRMARLOS Y PRESENTARLOS ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.